

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 Garcia.
 MAHON. Orfila. (D. Dom.)
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias, excepto los
 sábados, (ahora los domingos.)

EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca 8. rs.
 En Menorca é Ibiza
 franco de porte. 10 rs.
 En los demas puntos
 del Reino, id. id. 12 rs.
 Cada número suelto. 1 rl.

PALMA.—LÚNES 21 DE AGOSTO DE 1848.

Actos del Gobierno.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Reales Decretos.

Teniendo en consideracion lo que me ha expuesto el Ministro de la Guerra, y conformándome con el parecer del Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Las capitanías generales de Navarra y provincias Vascongadas formarán para lo sucesivo una sola.

Art. 2.º El capitán general de Navarra y provincias Vascongadas, residirá alternativamente en Pamplona ó Vitoria, segun convenga mejor en determinadas circunstancias, con mi aprobacion.

Art. 3.º Sin embargo de lo que se previene en el art. 1.º, habrá dos generales segundos cabos, uno para Navarra y otro para las provincias Vascongadas.

Art. 4.º El Ministro de la Guerra está encargado del cumplimiento de este decreto.

Dado en el Real sitio de San Ildefonso á 1.º de agosto de 1848.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

En consecuencia del Real decreto de esta fecha, vengo en nombrar capitán general de Navarra y provincias Vascongadas al teniente general Don Antonio de Urbistondo, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que ha desempeñado el cargo de la capitanía general de Navarra el de igual clase D. Juan Villalonga.

Dado en el Real sitio de San Ildefonso á 1.º de agosto de 1848.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

Atendiendo á que el teniente general D. Francisco Serrano me ha hecho presente el considerable quebranto que sufre su salud, por cuya razon solicita ser relevado del cargo de capitán general de Granada, he venido en acceder á su instancia, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y proponiéndome utilizar sus servicios oportunamente.

Dado en el Real sitio de San Ildefonso á 7 de agosto de 1848.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

Teniendo en consideracion el mérito y servicios del mariscal de campo D. José Luciano Campuzano, capitán general de Valencia, y satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que ha desempeñado aquel cargo, vengo en nombrarle capitán general de Granada.

Dado en el Real Sitio de San Ildefonso á 7 de agosto de 1848.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

En consideracion al mérito, servicios y circunstancias del teniente general D. Juan de Villalonga,

ga, capitán general que ha sido de Navarra, vengo en nombrarle capitán general de Valencia.

Dado en el Real Sitio de San Ildefonso á 7 de agosto de 1848.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

Espíritu de la prensa.

(Del Fomento de Barcelona.)

Anunciamos ayer la salida de un convoy de fusiles y cananas destinados á armar los pueblos el dia que se ordene el levantamiento de somaten general para acabar de una vez con la odiosa plaga de los trabucaires que ya hace demasiado tiempo que estan asolando los pueblos para que pueda mirarse con indiferencia la continuacion de su existencia. Tambien deciamos, y nos consta positivamente que el Excmo. Sr. Capitán general se ocupa en la reglamentacion de los somatenes para que su accion sea, cual corresponde, simultánea, pronta, eficaz y decisiva, y no se pierdan los esfuerzos y sacrificios que hagan los pueblos para librarse del enemigo comun.

Nada tendríamos que añadir á estas noticias de suyo muy satisfactorias que el pais habrá acogido, no lo dudamos con entusiasta alegría, si conocedores del espíritu público en este particular, no nos viésemos obligados como periodistas á pedir en nombre de los pueblos al jóven y activo general que manda las armas en el principado, que en cuanto sea posible; apresure el momento de esterminar las bandas de trabucaires. No dudamos del celo ardiente de S. E., pero tambien debemos advertir que el ansia de los pueblos es muy grande, y que á toda costa debe él apresurarse á satisfacerla.

El espíritu público es excelente: nadie hay en Cataluña, como no sean unos pocos, poquitos que viven de las dilapidaciones de los trabucaires, que no desee el pronto y completo esterminio de éstos. Acostumbrados los pueblos á la paz cuyos ópimos frutos estaban recogiendo en la prosperidad general, en el grande y sorprendente desarrollo que en poco tiempo habian adquirido el comercio, la industria, todos los ramos que forman la riqueza pública, no pueden dejar de mirar con horror la odiosa tentativa de unos cuantos aventureros que se han propuesto arrebatarse tan preciosos tesoros promoviendo una nueva guerra civil. El pueblo por lo comun no es previsora, y siente solo las impresiones presentes; por esto no habia conocido la intencion depravada de los trabucaires hasta que ahora acaba de verla muy en claro con el atroz comportamiento que ellos guardan. La idea de otra guerra entre españoles recordando todos los horrores de la de los siete años ha exasperado los ánimos mas apáticos, y ya á todos se les hace tarde para destruir el origen de los inmensos males que de continuar el estado presente de cosas habrian de seguirse.

Empero no se crea que el deseo de evitar futuras desgracias sea la causa única de esta impaciencia que se nota en todas partes por el esterminio de los trabucaires; tambien los males presentes tienen en esto su buena parte. Sabido es, y nosotros lo hemos repetido muchas ve-

ces, que los tales bandidos que en los principios de su intentona se habian presentado mansos y humildes, rogando mas bien que exijiendo algunos socorros á los pueblos y á los particulares, al cabo arrojaron su hipócrita máscara y se portan ya tales cuales ellos son, como sanguinarios caribes, cometiendo repetidos asesinatos y violencias y desafueros, y amenazando cada dia con mayores exigencias y atrocidades.

La situacion de los pueblos es fatal: continuamente suceden desgracias, y siempre se temen otras peores: no hay un solo momento de reposo para los malhadados vecinos de las poblaciones cortas; á cada instante sino tienen que lamentar una desgracia, deben tener un contratiempo: viven, como quien dice, con una espada pendiente sobre su cabeza. ¿Qué tiene, pues, de extraño que quieran salir de semejante estado? ¿No es natural que todos se afanen por acabar con la causa de tantos males, que al fin no deja de ser menos débil, pues son escasísimos en número y destituidos de toda importancia los trabucaires que los provocan?

Si hasta aquí habian permanecido los pueblos meros espectadores de las escenas que en torno suyo pasaban, era porque no comprendian toda la significacion de los sucesos, ni la gravedad y trascendencia de los males que les amenazaban. Arto sienten su poca prevision, y ya que están prontos á enmendar su falta, el Excmo. Sr. Capitán general no debe tardar en ofrecerles ocasion oportuna en que puedan haerlo. Atienda S. E. á las sentidas exposiciones que nos consta se le dirigen todos los dias, permita á los pueblos por pequeños que sean, que se fortifiquen y defiendan, pues tan de veras lo quieren, y con tales instancias lo piden. Distribuyanse armas y municiones á los vecinos honrados y de alguna representacion, y apresúrese el momento de levantar un somaten general. Que al toque de las campanas se unan al benemérito y sufrido ejército los paisanos, y que todos á la una y al grito imponente de *Viva la Paz*, caigan simultáneamente sobre los descorazonados y malos españoles que se empeñan en encender la guerra, y ya que ellos en su perversidad no han tenido compasion de los infelices pueblos, sufran las consecuencias de su infame propósito. Escarmienten esta vez para todas, á fin de que nunca mas haya quien por un bárbaro capricho se atreva á sacrificar la tranquilidad, las haciendas y vidas de los vecinos honrados. Oiga S. E. la voz de tantos pueblos; y ya que para asegurar el golpe sea preciso prepararlo con algun tiempo, que sea este el mas corto posible.

Noticias extranjeras.

TURQUIA.

Constantinopla 23 de julio.

La cuestion de los principados del Danubio, continúa preocupando al Divan y á la diplomacia. La Puerta parece ha comprendido la importancia de la cuestion de los principados, y por lo mismo concentra en aquellas fronteras fuerzas considerables.

El embajador frances ha recibido sus credenciales que lo acreditan cerca del sultan en calidad de envia-

do extraordinario y ministro plenipotenciario de la república.

El embajador referido, al comunicar á la Puerta esta noticia, ha exigido una contestacion categórica dentro un corto plazo, y en caso de negativa de ser recibido solemnemente por el sultan, regresaria á Francia.

AUSTRIA.

Viena 2 de agosto.

La asamblea nacional ha nombrado una comision de 27 miembros para examinar el proyecto de constitucion.

PRUSIA.

Berlin 5 de agosto.

Se han recibido noticias favorables acerca la cuestion de los ducados de Sleswig-Holstein: se cree se firmará pronto la paz.

Colonia 7 de agosto.

El 6, dia destinado al reconocimiento del teniente general del imperio por las tropas de toda la confederacion alemana, se pasó en esta con la mayor tranquilidad y sin aparato alguno militar.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

D. Manuel Ortega intendente de esta provincia y subdelegado de Rentas de Mallorca.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á todas y cualesquiera personas que por cualquier causa, título via ó razon pretenda tener derecho, tanto por lo que mira al dominio útil como al directo en y sobre una pieza de tierra llamada la *Rota*, de tenor de una cuarterada sita en el término de la villa de Sansellas, confinante con tierra de Miguel Munar y remanente propia de Nadal Vallespir alias Masset, para que dentro de diez dias que se prefijan por primer término comparezca en este juzgado de Rentas por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducir el que le corresponda en el expediente que contra el expresado Vallespir sigue el Administrador de fincas del Estado, sobre pago de vencidos de un censo de diez libras diez sueldos que anualmente tiene obligacion de prestar á las religiosas del convento de S. Bartolomé de Inca, en donde se les oirá y administrará justicia con apercibimiento de que pasado dicho término sin mas citarle ni emplazarle se procederá á lo que haya lugar. Palma 19 de agosto de 1848.—Manuel Ortega.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga escribano.

PALMA 21 DE AGOSTO.

BAÑOS DE CAMPOS.

IX.

Si en la direccion de las obras y con particularidad de las hidraulicas que requieren conocimientos especiales, se hubiesen guiado el Sr. Gibert y la Junta creada para utilizar las aguas termales de Campos por su propio juicio ó el de personas ignorantes en la materia, desdenándose de pedir consejos y auxilio á los que se hallaban en el caso de poder dárselos, confesamos que exponiéndose así á cometer errores de suma trascendencia, se habrian hecho acreedores á severos cargos por mas que útil y laudable fuese la empresa que acometieran. Pero ¿cómo censurarles bajo este concepto al ver que no hubo personas inteligentes en el país á quienes no consultasen, ni se atrevieron jamas á dar un solo paso en desacuerdo con la opinion por ellas manifestada? Nuestros lectores recordarán que antes de 1840 se habian confiado los trabajos de reconocimiento y la formacion de planos y presupuestos á los Sres. Sorá y Abrines (padre), á quienes se agregaron despues D. Bartolomé Sureda y D. Pablo Bouvy. Las investigaciones de estos daban ya bastante luz acerca el modo de llevar á cabo los trabajos de mas importancia. Esto no obstante, apenas tuvo noticia la Junta á últimos de 1843 de hallarse

en esta isla el ingeniero frances Mr. Tourniaire, se apresuró á consultarle sobre los medios que debian ponerse en obra para el buen éxito de la empresa en lo tocante á las operaciones hidraulicas ¿Que hizo despues la misma corporacion al emprenderse las obras y mientras se estuvieron ejecutando? Deseosa de que se verificasen con todo acierto asoció el Sr. Sorá á la direccion de los trabajos de que el Sr. Abrines (hijo), estaba encargado. Al mismo tiempo reclamó y obtuvo la inteligente y zelosa cooperacion del Sr. Sureda; luego la de los Sres. comandantes generales de Ingenieros y Artilleria, que juntamente con aquel formaron mas tarde parte de la Junta y la tuvieron siempre en sus deliberaciones, hasta que hubo concluido la obra del manantial y se hallaba ya muy adelantada la construccion de la casa de baños. Tambien fué consultado algunas veces el Sr. Bouvy y hasta se le comisionó para auxiliar al Sr. Abrines en los principales trabajos hidraulicos. ¿Qué mas podian hacer la Junta y su presidente el Sr. Gefe político Gibert, para proceder con acierto en la parte directiva del negocio que por su naturaleza reclamaba el concurso de luces especiales?

La censura que bajo este punto de vista ha hecho de su conducta el periódico á quien antes aludimos, da á entender que su redaccion se cree con los datos y los conocimientos al efecto necesarios. Harto penetrados nosotros de nuestra ignorancia en tales materias, mal podriamos atrevernos á decir que nuestro colega se halla en el mismo caso, por mas que ninguna prueba nos haya dado hasta ahora de lo contrario. Tenemos sin embargo el íntimo convencimiento de que sus expresiones de censura, sobre dirigirse injustamente á la autoridad y corporacion que tanto cuidado manifestaron en procurarse el concurso de luces que necesitaban y se hallaba á su alcance, aparecen demasiado escasas de autorizacion para destruir la confianza que en punto al acierto de las obras hidraulicas, habrán inspirado sin duda á cuantos observan las cosas con sano juicio, la bien conocida inteligencia y el celo hártamente experimentado de las personas que intervinieron en la direccion de tan importantes trabajos.

Poco podremos decir respecto á la parte económica de la empresa. Quisiéramos tener á la mano los datos necesarios para tratar de ella tan minuciosamente como apetece nuestro escrupuloso cofrade. Pero ¿á quien se le ocurre creer que sea esto posible, á quien se le imaginará exigir como él lo ha hecho de un periódico no oficial, nada menos que la publicacion de las cuentas con todos sus pormenores y recados justificativos?

El Balaer ha entrado en la cuestion de los baños de Campos, con el solo fin de contribuir á ilustrarla hasta el punto que lo permitiesen las noticias que tenia y las que era de esperar se le facilitasen. Nunca cupo en su ánimo la idea de responder á los cargos que se hicieran á la autoridad en lo concerniente á gastos, porque ni obligacion tenia de hacerlo, ni pudo presumir que se le facilitasen las cuentas, ni llega su ignorancia hasta el punto de figurarse que se ofreciesen estas á su exámen, cuando las leyes señalando el tribunal ó la corporacion que debe verificarlo, no dán á la prensa periódica el derecho de intervenir en operaciones de esta clase, aunque si lo tenga para hacer observaciones cuando aquellos documentos se hayan oficialmente publicado. Lo único que hemos podido averiguar es que algunas de esas cuentas fueron aprobadas por quien correspondia, otras esperan el fallo del tribunal superior y otras que no son por cierto las de menos importancia, se hallan en poder de la Diputacion Provincial, cuyo exámen si en todas épocas pudo inspirar confianza, no debe merecerla menos cuando aparte de la honradez que distingue á todos los individuos de este benemérito cuerpo, puede observarse la circunstancia de hallarse en él igualmente representadas las dos fracciones que componen el partido monárquico-constitucional.

Por lo demas, cualquiera conocerá que para hacernos cargo del orden y economía con que se procedió en la inversion de las cantidades de que se ha echado mano para las obras de los baños de Campos, no bastaria tener á la vista las cuentas y los recados justificativos que las acompañan, siendo ademas indispensable que hubiésemos podido observar sobre el terre-

no mismo la ejecucion de los trabajos y estuviésemos bien enterados de su naturaleza y de las circunstancias y dificultades que contribuyeron á determinarlos. Sin estos antecedentes difícil sino imposible es que manifestemos nuestro juicio sobre la parte económica de la empresa aun considerada de un modo general. Haremos sin embargo una observacion capaz en nuestro concepto de dar lugar á presunciones favorables. Ese cálculo de la opinion pública que segun dijo nuestro colega lleva mas allá de un millon de reales la suma de lo gastado para habilitar los baños de Campos, debió formarse regularmente al contemplar la fábrica del edificio que junto á la *Font-Santa* se ha levantado, sin tener siquiera en cuenta el coste muy considerable de los trabajos hidraulicos, cuya importancia no puede á la simple vista apreciarse. Resulta empero de lo que llevamos dicho en otros artículos, que la total cantidad gastada hasta el dia solo asciende á 576,886 rs. formando parte de esta suma asi el importe de las obras hidraulicas, como la gratificacion de trabajos científicos, las dietas de los directores y el sueldo de empleados desde que el establecimiento se instalara, en términos de que hechas estas deducciones casi queda reducido el gasto de la parte ostensible de la empresa á menos de 450,000 reales. ¿Hay pues motivo para recelar que no hubiese orden ni economia en la inversion de los caudales, puede el ánimo imparcial inclinarse á sospechar que se cometieron ó toleraron malversaciones, cuando el total importe de los gastos realmente hechos, no alcanza siquiera á la mitad de lo que supone la opinion pública, formada en vista de las mismas obras de que se trata, y sin tomar en cuenta tal vez que la naturaleza de estas y el sitio donde se verificaban, debian contribuir á que fuesen aun mas costosas que otras de la misma clase?

Esta observacion basta para que bajo el aspecto económico nos inclinemos á juzgar favorablemente, así de los que acometieron la empresa como de las personas que tuvieron á su cargo la inmediata direccion de los trabajos. No se crea sin embargo que satisfechos con esta prueba cerramos la puerta á las que se presenten en sentido contrario. Convencidos estamos de la pureza con que se ha procedido en la inversion de dichas cantidades. Creemos tambien que la honradez y diligente solicitud de la autoridad y corporacion á quienes correspondia celar en esta parte, están demasiado acreditadas para temer que en tal ocasion hayan dejado de manifestarlas ó que al tiempo de disponer los gastos no cuidasen de reducirlos á lo puramente necesario y de que ni un solo maravedí dejase de tener la aplicacion señalada. Esto no obstante, si el periódico de quien va hecha mencion ú otro cualquier órgano de la prensa llegasen á descubrir en la parte económica de la empresa abusos ó faltas que ni remotamente creemos se hayan cometido, si tal resultado arroja el exámen de las cuentas pendientes, desde luego podemos asegurar que los denunciadores nos tendrán á su lado y que nuestro periódico no será el que con menos energía clame para que la hacienda y la moralidad pública obtengan el condigno desagravio.

Algo se precipitó tambien nuestro colega en dar asenso á los rumores que dijo circulaban acerca de la cantidad extraida de los fondos consignados para costear la habilitacion de los baños de Campos. A su decir la *máxima* parte de cien mil libras, que segun el valor de la expresion no debia bajar de setenta ú ochenta mil, se ha sepultado en la *balsa de las estacas*, indicando con esto que las obras costaron efectivamente mas de un millon de reales y que todo el gasto se hizo á expensas de dichos caudales. Ya hemos visto que aquella suma debe reducirse á la mitad, lo cual ciertamente no es poca rebaja. Y en cuanto á lo de *consignados*, cualquiera que se tome la molestia de sumar las partidas que en otros artículos apuntamos, verá que la total cantidad procedente de esas arcas está lejos de importar la *máxima* parte de cien mil libras, pues solo alcanza á diez y seis mil y pico, incluidas mil de que se echó mano durante la administracion del Sr. Trias. Estas cantidades se tomaron en calidad de reintegro, que segun tenemos entendido estaria ya verificado, á no ser por las circunstancias particulares en que se encontró la isla durante los últimos años y las disposiciones del gobierno sobre la manera de cubrir los gastos públicos, que no permitieron se hiciese el correspondiente recargo á la talla provincial.

Antes de dar fin con este artículo á la tarea que las provocaciones de nuestro colega han ocasionado, nos parece oportuno observar que la empresa de los baños de Campos, no debe ser mirada como las que tienen por objeto proporcionar al país pecuniarias utilidades. Nunca cupo ni debió entrar en el ánimo de la autoridad y corporación superior de la provincia que el aprovechamiento de esas aguas termales, fuese un negocio lucrativo ó de especulación para los intereses públicos. Tratábase de alcanzar un fin más elevado. La salud de los mallorquines y demás habitantes de estas islas en general, era el único objeto que se tenía en vista al emprender esas obras, favoreciendo particularmente con ellas á los que por falta de medios no podían ir al continente en busca de igual recurso para la curación ó el alivio de sus males. El tiempo dirá si tan laudables miras se han logrado. En el entretanto, nosotros estamos en la firme persuasión de que aun cuando las virtudes de la terma de Campos se manifestasen únicamente eficaces contra las dolencias cutáneas, lo muy generalizadas que estas se hallan y la frecuencia con que se desarrollan y repiten en el país, bastan para que se tengan por bien empleados los gastos en cuestión, para que se consideren en extremo útiles las obras que los motivaran y para que mirándose la empresa como muy laudable, se juzguen acreedores á la estimación y gratitud pública cuantos procuraron y han logrado con sus desvelos llevarla á cabo.

La fiesta de san Bernardo celebrada en el día de ayer estuvo concurridísima, como lo está siempre. En esta romería, la más popular en Mallorca, en la que se reúnen comúnmente 12 ó 15 mil almas que acuden al antiguo monasterio del Real desde Palma y desde casi todos los pueblos de la montaña, es donde estos isleños ofrecen una prueba elo-

cuente de su morigeración. A pesar de ser la merienda una circunstancia indispensable, á pesar de no faltar en ella la bebida, la fiesta concluye sin que se note una borrachera, sin que se oiga un insulto, sin que la más leve riña interrumpa la alegría que constantemente reina. Así sucede todos los años, y así ha sucedido también en el presente para honra de nuestro país.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

Por él hemos recibido noticias que adelantan solo dos días á las que recibimos el sábado: las de Madrid, alcanzan al 14, y las de Barcelona al 17. En la Gaceta del 13 leemos las Reales disposiciones siguientes:

Real Decreto admitiendo á D. Francisco de Paula Orlando, la dimisión del Ministerio de Hacienda.

Otro nombrando para sucederle á D. Alejandro Mon.

Real orden comunicada á los Sres. Ministros por el Presidente del Consejo, por la que se dispone el ceremonial que debe observarse en el parto de S. A. la Infanta D.^a Luisa Fernanda. (Lo insertaremos mañana.)

Real orden invitando á los Sres. Senadores y Diputados á que asistan á dicho acto.

Continua en la península la tranquilidad pública, excepto en Cataluña, donde son perseguidas las facciones. El Capitán general de aquel Principado se ocupa en la organización de los somatenes, de lo cual demuestran los catalanes estar muy satisfechos.

La Reina continuaba en san Ildefonso: ni en aquel Real sitio ni en Madrid ocurría novedad particular.

El *Heraldo* del 14 anuncia como probable la continuación del Sr. Cerrageria al frente del Banco de San Fernando.

Tampoco vemos que en el extranjero haya sucedido cosa alguna notable, si se exceptúa la aceptación por el gabinete de Viena de la mediación de Inglaterra y Francia para el arreglo de los negocios de Italia sobre las mismas bases propuestas en un principio y con la única adición de que paguen los gastos de la guerra los que la provocaron y principiaron. Todo anuncia pues que dicha cuestión tendrá una solución pacífica.

A propósito de ella leemos en un periódico el siguiente curioso párrafo, que trasladamos á continuación:

Ya no hay cuestión italiana. Milan está en poder de los austriacos, Carlos Alberto en Turin, los florentinos en sus casas, la jactancia de los patrioteromanos de café va á desvanecerse pronto con la llegada del general austriaco Welden, y si la Sicilia no tuviese minas de azufre para dar á los ingleses por precio de su apoyo, antes de ocho días se cantaría el *Te-Deum* en la catedral de Palermo por la entrada del rey de Nápoles. Lo poco que queda para vencer quedará resuelto por la diplomacia. En cuanto á las provincias venecianas serán adjudicadas por la diplomacia al Austria, en Nápoles continuarán reinando los lazzaroni, los ingleses gobernarán la Sicilia, y después de tanto ruido, de tanto patriotismo (en los cafés y calles para insultar á la gente pacífica) no habrá en Italia sino los jesuitas de menos y los ingleses de más.

En Irlanda no ha sido sofocada la insurrección. El cólera iba disminuyendo en San Petersburgo.

[76]

—¡Señor! dijo Mauricio sirviéndose acaso con intención de la frase que había cesado de estar en uso, me gustan todas las naturalezas feroces y tempestuosas; lo cual no me impide batirme con los que las tienen cuando los encuentro en las filas de mis enemigos. Todavía no desespero de hallar un día al caballero de Casa-Roja.

—Y...! exclamó Genoveva.

—Y si le encuentro me batiré con él.

Concluida la cena Genoveva comenzó á retirarse levantándose antes que los demás.

En aquel momento sonó el reloj.

—Las doce, dijo friamente Morand.

—¡Las doce! exclamó Mauricio, las doce ya!

—He ahí una exclamación que me agrada, dijo Dixmer; porque prueba que no os habeis fastidiado y tengo esperanza de que nos volveremos á ver. Esta casa es la de un buen patriota que os la ofrece cordialmente, y espero daros muestras á no tardar, ciudadano, de que en ese patriota tenéis un verdadero amigo.

Saludó Mauricio, y volviéndose hácia Genoveva, preguntó:

—¿Y me permite también volver la ciudadana?

—Mas que eso todavía, os lo suplico, dijo vivamente Genoveva. Adios ciudadano.—Y entró en su aposento.

Mauricio se despidió de todos los convidados, saludó muy particularmente á Morand, á quien había cobrado cordial afecto, apretó la mano de Dixmer y se alejó aturrido; pero mucho más alegre que triste por haber dado cima á tantos y tan distintos acontecimientos como le habían agitado en aquella noche.

—Después que se hubo retirado Mauricio, desecha en lágrimas la joven y en presencia de su marido que la había acompañado hasta su cuarto exclamó ¡fatal, fatal encuentro!

—¡Bah! el patriota Mauricio Lindey, reconocido secretario de una sección, ídolo popular, es por el contrario una adquisición muy preciosa para un pobre curtidor que tiene en su casa géneros de contrabando, respondió Dixmer con la sonrisa en los labios.

—Segun eso, ¿creéis, amigo mio?... preguntó tímidamente Genoveva.

—Creo que ofrece á nuestra casa un diploma de patriotismo

[73]

ha dicho; pero vos, ciudadano, que sois secretario de una de las principales secciones de París debeis estar mejor informado.

—Sin duda, dijo Mauricio, por tanto lo que voy á deciros es la pura verdad.

Todos los convidados y también Genoveva prestaron la mayor atención á las palabras que iba á pronunciar el joven.

—Segun parece, dijo Mauricio, el Caballero de Casa-Roja venia de la Vendée; y había atravesado toda la Francia con su facilidad acostumbrada; aun era de día cuando llegó á la barrera de Roule, y esperó allí hasta las nueve de la noche. A la misma hora una muger disfrazada salió por aquella barrera llevando al caballero un uniforme de cazador de la guardia nacional; diez minutos después volvió con él; lo cual hizo cobrar sospechas al centinela, puesto que la había visto salir sola y la veía volver acompañada. Inmediatamente dió la alarma á la guardia, esta salió, los dos culpables comprendieron que á ellos era á quienes buscaban; se metieron en una posada y por una puerta falsa se salieron á los Campos Eliseos. Segun parece una patrulla adicta á los tiranos esperaba al caballero en la esquina de la Barre-du-Bac, y ya sabeis lo demás.

—Ah! ah! dijo Morand; es gracioso lo que nos contais...

—Y sobre todo positivo, dijo Mauricio.

Así parece á lo menos; ¿pero se sabe que es de la muger?

—No; porque ha desaparecido, y se ignora completamente quien es y lo que es.

El asociado del ciudadano Dixmer y el mismo Dixmer, respiraron al parecer más libremente.

Había Genoveva escuchado toda aquella relación, pálida, inmóvil y muda.

—Mas, dijo el ciudadano Morand con su frialdad ordinaria, ¿quién puede decir que el Caballero de Casa-Roja formaba parte de esa patrulla que ha dado la alarma al Temple?

—Un municipal amigo mio, que aquel día estaba de guardia en el Temple, le ha conocido.

—¿Con qué, sabía sus señas?

—Le había visto tres veces.

—¿Y qué señas tiene ese caballero de Casa-Roja? preguntó Morand.

Es un hombre de unos veinticinco ó veintiseis años, pequeño,

Gacetilla comercial.

Bolsa de Madrid del 12 de Agosto.

SIN OPERACIONES.

TITULOS DEL 3 POR 100.

Están á 19 7/8 p. c. papel.

TITULOS DEL 5 POR 100.

Están á 11 p. c. papel.

CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR.

Están á 7 p. c. din.

INSCRIPCIONES DE LA DEUDA SIN INTERES.

Están á 4 p. c. papel.

LÁMINAS PROVISIONALES.

Están á 3 1/5 p. c. pap.

DEUDA NEGOCIABLE DE 5 POR 100.

Está á 7 p. c. dinero.

ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.

De 2000 rs. nominales y 1000 desembolso.

Están á 00 p. c. papel.

Descuento de billetes de 5 1/2 á 6 p. c.

Bolsa de Londres del 8 de Agosto.

El 3 por 100 abierto á 86 7/8, cerró á 56 7/8.

Deuda activa de España, á 11 5/8.

Bolsa de Paris del 9 de agosto.

3 0/0 cupon 22 junio. 44 fr.

5 0/0 cupon 22 marzo. 72

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 18.

De Argel laud Union, patron Jaime Garcias, en lastre.

De Lage goleta prusiana Enma y Mina, cap. C. G. Behemat, con azúcar.

(4) DESPACHADOS.

Día 19.

Para Valencia laud S. Cayetano, patron Bernardo Palmer, con cacao, azúcar, cerdos y otros géneros.

Para Málaga laud Sta. Bárbara, patron Antonio Roca, con suela vaqueta, aguardiente y otros géneros.

Para Tortosa laud S. Antonio, patron José Armengol, con moneda.

Para Barcelona laud Concepcion, patron Ildefonso Rodriguez, con leña.



Gacetilla religiosa.

Santos del día de mañana.

S. TIMOTEO, HIPÓLITO Y SINFORIANO MÁRTIRES.

En este día 22 de agosto celebra la iglesia el martirio de los santos Timoteo, Hipólito y Sinforiano, pero no lo padecieron el mismo año. San Timoteo señor principal de Antioquía, y fervoroso siervo de Dios había ido á Roma siendo sumo pontífice S. Melquíades, y habiendo sido preso por Tarquinio prefecto, porque convertía muchos gentiles á la fé, despues de varios tormentos le hizo cortar la cabeza; era el año del Señor 311. San Hipólito floreció en tiempo del emperador Claudio Severo, y siendo obispo metropolitano de Arabia, el papa Calixto le hizo obispo del Puerto Romano no lejos de Roma. El prefecto Ulpiano enemigo cruel de los cristianos le mandó prender, y atado de pies y manos echarle en una hoya honda llena de agua donde dió su alma á Dios; era el año 229. San Sinforiano frances de la ciudad de Antun, de padres nobles y cristianos. Por no haber querido adorar la estatua de Berecinta en una fiesta solemne que celebraban los gentiles á esta diosa fué acusado

ante el juez Heraclio, y habiendo confesado constantemente la divinidad de Jesucristo fué descabezado fuera de los muros de la ciudad; era el año del Señor 273, imperando Valeriano.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 5 hs. 18 ms.

Pónese á las — 6 „ 42 „

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 12 hs. 2 ms. 48 s.

ANUNCIOS.

Pérdida.—La persona que haya encontrado y desee devolver un ridículo que contenía un pañuelo, perdido ayer noche desde el teatro á la plazuela de la Pau, acuda á esta imprenta donde darán razon de su dueño.

Otra.—Ayer por la tarde en las inmediaciones de la Real se extravió una bolsa que contenía próximamente 104 tt: la persona que la hubiese hallado y quisiera devolverla á su dueño, acuda á esta imprenta donde se le darán las señas y se le gratificará con una onza de oro.



El javeque español nombrado S. Antonio, su patron Pedro José Capó, saldrá de este puerto para el de Mahon hoy lunes 21 del corriente: admite pasajeros para dicho punto. Para su ajuste podrán avistarse con dicho patron.

CORREOS.

El día 23 del corriente á las 12 del día saldrá el de Mahon y á las 6 de la tarde el de Barcelona.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[74]

rubio, de fisonomía agradable, con ojos hermosos y muy buena dentadura.

—Siguió á estas palabras un silencio profundo,

—¿Y por qué pues vuestro amigo el municipal no ha arrestado á ese supuesto caballero de Casa-Roja una vez que lo ha reconocido? preguntó Morand.

—En primer lugar, porque no sabiendo su llegada á Paris ha temido equivocarse, y en segundo lugar, porque mi amigo es algo cobarde; y ha hecho lo que hacen los prudentes y pusilánimes: en la duda se ha abstenido.

—A buen seguro que vos no hubierais obrado asi, ciudadano, dijo Dixmer á Mauricio riendo bruscamente.

—No, dijo Mauricio, lo confieso francamente; hubiera preferido engañarme á dejar escapar un hombre tan peligroso como lo es el caballero de Casa-Roja.

—¿Y qué hubierais hecho, señor? preguntó Genoveva.

—¿Qué hubiera hecho, ciudadana? dijo Mauricio. Oh! Dios mio! por de pronto hubiera hecho cerrar todas las puertas del Temple; me hubiera dirigido á la patrulla, y echando la mano al cuello del caballero le hubiera dicho: «caballero de Casa-Roja, os prendo como traidor á la nacion» y una vez que le hubiera echado la mano al cuello, yo os respondo de que no lo hubiera soltado.

—¿Pero entonces que creéis que hubiera sucedido? preguntó Genoveva.

—Hubiera sucedido que se le habria formado causa á él y á sus cómplices, y que á estas horas estaria ya guillotinado, y nada mas.

Estremecióse Genoveva al oír esto y dirigió á su vecino una mirada de espanto.

Pero el ciudadano Morand no reparó al parecer en aquella mirada, y bebiendo flemáticamente un vaso de vino, dijo:

—Tiene razon el ciudadano Lindey; no habia que hacer mas que esto, y desgraciadamente no se ha hecho.

—¿Y se sabe, preguntó Genoveva, dónde para ese caballero de Casa-Roja?

—¡Bah! exclamó Dixmer, es probable que al ver frustrado su proyecto se haya salido inmediatamente de Paris.

—Y quizás tambien de Francia, dijo Morand.

[75]

—Nada de eso, nada de eso, replicó Mauricio.

—¿Cómo! exclamó Genoveva, ¿ha tenido la imprudencia de quedarse en Paris?

—No se ha movido de aquí.

Esta respuesta dada por Mauricio con tanta seguridad fué acogida con un sentimiento general de admiracion.

—Esa será una presuncion vuestra, ciudadano, dijo Morand, una presuncion y nada mas.

—No por cierto, es un hecho que afirmo.

—¡Oh! dijo Genoveva, confieso que por mi parte no puedo creer lo que decís; porque seria una imprudencia imperdonable.

—Vos sois muger, ciudadana, y podeis comprender que hay una cosa que en un hombre del carácter del caballero de Casa-Roja puede mas que todas las consideraciones posibles de seguridad personal.

¿Y qué cosa puede moverle mas que el temor de perder la vida de una manera tan espantosa?

—¿Qué ha de ser, ciudadana? dijo Mauricio; el amor.

—El amor! repitió Genoveva.

—Sin duda. ¿Con qué no sabeis que el caballero de Casa-Roja está enamorado de Antonieta?

En aquel momento estallaron dos ó tres risotadas de incredulidad tímidas y esforzadas. Dixmer miró á Mauricio, como para leer hasta el fondo de su alma. Genoveva sintió sus ojos humedecidos por las lágrimas, y apoderóse de todo su cuerpo un temblor que no pasó desapercibido á los ojos de Mauricio. El ciudadano Morand derramó el vino de su vaso, que en aquel momento acercaba á los labios, y su palidez hubiera asustado á Mauricio, si en aquel instante no hubiera este concentrado toda su atencion en Genoveva.

—¿Estais conmovida, ciudadana? murmuró Mauricio.

—¿No habeis dicho que yo comprenderia, porque era muger? Pues bien; nosotras las mugeres nos enterneceamos siempre cuando vemos una abnegacion de amor, aunque se halle en oposicion con nuestros principios.

—Y es tanto mayor la del caballero de Casa-Roja, dijo Mauricio, cuanto que se asegura que jamás ha hablado á la reina.

—¡Vaya! ¡vaya! ciudadano Lindey, dijo el hombre de las medidas estremas, me parece que eres muy indulgente para con ese caballero.